



**INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA  
SOBRE EL MERCADO HIPOTECARIO Y  
TRANSPARENCIA INFORMATIVA**

**- JUNIO 2017 -**

## Información sobre el mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla la Ley 2/1981, de 25 de marzo, el Consejo Rector de la Entidad manifiesta que existen políticas y procedimientos expresos que cubren todos los aspectos relevantes en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, y que dichas políticas y procedimientos garantizan el cumplimiento de la normativa que le es aplicable.

Dentro de las políticas generales de admisión de operaciones crediticias, se regulan entre otros:

- Los criterios para considerar que un riesgo está suficientemente garantizado, en función del tipo de garantía.
- Los importes máximos de financiación en relación con el valor de los inmuebles en garantía, distinguiendo según el tipo de bien del que se trate.
- Las reglas de determinación del valor de los bienes, entre los que se exige que el valor de tasación de los bienes inmuebles debe estar certificado por una tasadora homologada por la Entidad.
- Los criterios exigidos a las sociedades de tasación para su homologación en la Entidad.
- Las reglas para medir la capacidad de pago de los acreditados, entre las que destacan, por su prudencia:
  - Las que tienen en cuenta eventuales incrementos de cuota por la evolución de los tipos de interés.
  - Las que eliminan las facilidades iniciales de pago incorporadas en determinados productos, tales como carencias de capital o sistemas de amortización creciente.
- Las fronteras de admisión de operaciones crediticias, que tienen en cuenta los resultados de la evaluación de la capacidad de pago.
- La documentación necesaria para la tramitación de las operaciones crediticias, entre la que debe figurar entre otras:
  - Información sobre el patrimonio de los intervinientes en la operación.
  - Información económico-financiera que permita la valoración de la capacidad de generación de recursos de los intervinientes.

En las políticas generales de gestión y control del riesgo de liquidez, existen reglas que garantizan la existencia de liquidez suficiente para atender en todo momento las obligaciones de pago de la Entidad.

## Información sobre el mercado hipotecario I

A continuación se muestra la información relativa al registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios concedidos por la Entidad, y los instrumentos financieros y otras operaciones vinculadas al mercado hipotecario, de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y en base a la información requerida por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada Ley.

El valor nominal y actualizado de los préstamos y créditos hipotecarios que podrían respaldar la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	<b>Valor Nominal</b>	
	<b>30 junio de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
<b>1. Total préstamos</b>	<b>188.836</b>	<b>72.724</b>
<b>2. Participaciones hipotecarias emitidas</b>	-	-
De los cuales : préstamos reconocidos en el activo	-	-
<b>3. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	-	-
De los cuales : préstamos reconocidos en el activo	-	-
<b>4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-	-
<b>5. Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1 - 2 - 3 - 4)</b>	<b>188.836</b>	<b>72.724</b>
Préstamos no elegibles	167.016	55.617
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	5.000	-
Resto de préstamos no elegibles	162.016	55.617
Préstamos elegibles	21.820	17.107
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	21.820	17.107
Importes no computables	-	-
Importes computables	21.820	17.107
	<b>Valor Actualizado</b>	
<b>Pro-memoria:</b>		
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

## Información sobre el mercado hipotecario II

La información de los préstamos que podrían respaldar la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, distinguiendo las que resultan elegibles, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros			
	30 junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles
<b>Origen de las operaciones</b>	<b>188.836</b>	<b>21.820</b>	<b>72.724</b>	<b>17.107</b>
Originadas por la Entidad	188.268	21.820	72.724	17.107
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	568	-	-	-
<b>Moneda</b>	<b>188.836</b>	<b>21.820</b>	<b>72.724</b>	<b>17.107</b>
Euro	188.836	21.820	72.724	17.107
Resto de Monedas	-	-	-	-
<b>Situación en el pago</b>	<b>188.836</b>	<b>21.820</b>	<b>72.724</b>	<b>17.107</b>
Normalidad en el pago	182.136	21.820	72.724	17.107
Otras situaciones	6.700	-	-	-
<b>Vencimiento Medio Residual</b>	<b>188.836</b>	<b>21.820</b>	<b>72.724</b>	<b>17.107</b>
Hasta 10 años	44.708	-	35.000	-
De 10 a 20 años	141.601	21.820	37.724	17.107
De 20 a 30 años	2.527	-	-	-
Más de 30 años	-	-	-	-
<b>Tipos de interés</b>	<b>188.836</b>	<b>21.820</b>	<b>72.724</b>	<b>17.107</b>
Fijo	-	-	-	-
Variable	112.573	12.758	50.302	13.222
Mixto	76.263	9.062	22.422	3.885
<b>Titulares</b>	<b>188.836</b>	<b>21.820</b>	<b>72.724</b>	<b>17.107</b>
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	186.309	21.820	72.724	17.107
De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	44.317	-	35.000	-
Resto de hogares	2.527	-	-	-
<b>Tipo de garantía</b>	<b>188.836</b>	<b>21.820</b>	<b>72.724</b>	<b>17.107</b>
<b>Activos - edificios terminados</b>	<b>104.334</b>	<b>16.520</b>	<b>33.287</b>	<b>17.107</b>
Viviendas	10.700	-	-	-
De las cuales: viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	93.634	16.520	33.287	17.107
<b>Activos - edificios en construcción</b>	<b>33.975</b>	<b>-</b>	<b>30.000</b>	<b>-</b>
Viviendas	-	-	-	-
De las cuales: viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	33.975	-	30.000	-
<b>Terrenos</b>	<b>50.527</b>	<b>5.300</b>	<b>9.437</b>	<b>-</b>
Suelo urbano consolidado	11.814	-	5.000	-
Resto de terrenos	38.713	5.300	4.437	-

## Información sobre el mercado hipotecario III

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de los préstamos hipotecarios que podrían respaldar la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, distinguiendo los potencialmente elegibles, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	<b>Principales disponibles</b>	
	<b>30 de junio de 2016</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
<b>Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>50.935</b>	<b>1.320</b>
Potencialmente elegibles	-	-
No elegibles	50.935	1.320

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles que no cumplen los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, que sin embargo cumplen el resto de requisitos exigidos a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha Norma, asciende a 5.000 miles de euros al 30 de junio de 2017 (es cero al 31 de diciembre de 2016).

A continuación se detalla para el 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la relación entre el importe de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados (Loan to value - LTV).

	Miles de euros					
	<b>30 junio de 2017</b>					
	<b>Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)</b>					
	<b>LTV &lt;= 40%</b>	<b>40%&lt; LTV &lt;= 60%</b>	<b>60%&lt; LTV</b>	<b>60%&lt; LTV &lt;= 80%</b>	<b>LTV &gt; 80%</b>	<b>Total</b>
<b>Prestamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>3.762</b>	<b>18.058</b>	-	-	-	<b>21.820</b>
Sobre vivienda	-	-	-	-	-	-
Sobre resto de bienes inmuebles	3.762	18.058	-	-	-	21.820

  

	Miles de euros					
	<b>31 de diciembre de 2016</b>					
	<b>Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)</b>					
	<b>LTV &lt;= 40%</b>	<b>40%&lt; LTV &lt;= 60%</b>	<b>60%&lt; LTV</b>	<b>60%&lt; LTV &lt;= 80%</b>	<b>LTV &gt; 80%</b>	<b>Total</b>
<b>Prestamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>3.885</b>	<b>13.222</b>	-	-	-	<b>17.107</b>
Sobre vivienda	-	-	-	-	-	-
Sobre resto de bienes inmuebles	3.885	13.222	-	-	-	17.107

## Información sobre el mercado hipotecario IV

Los movimientos de la cartera hipotecaria que podría respaldar la emisión de bonos y cédulas hipotecarias elegibles y no elegibles es el siguiente:

	Miles de euros	
	<b>Préstamos elegibles</b>	<b>Préstamos no elegibles</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>18.258</b>	<b>-</b>
<b>Bajas en el período:</b>	<b>1.151</b>	<b>-</b>
Principal vencido cobrado en efectivo	1.151	-
Cancelaciones anticipadas	-	-
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	-	-
<b>Altas en el período:</b>	<b>-</b>	<b>55.617</b>
Originadas por la entidad	-	55.617
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto de altas	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>17.107</b>	<b>55.617</b>
<b>Bajas en el período:</b>	<b>587</b>	<b>818</b>
Principal vencido cobrado en efectivo	587	818
Cancelaciones anticipadas	-	-
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	-	-
<b>Altas en el período:</b>	<b>5.300</b>	<b>112.217</b>
Originadas por la entidad	5.300	110.719
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto de altas	-	1.498
<b>Saldo al 30 de junio de 2017</b>	<b>21.820</b>	<b>167.016</b>

## Información sobre el mercado hipotecario V

La Entidad no tiene activos adquiridos en pago de deudas al 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016.



## Información sobre la financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda I

A continuación se detalla la información requerida por el Banco de España, en relación a la transparencia informativa en materia de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y la financiación para la adquisición de vivienda, así como las necesidades y estrategias de financiación.

El detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria junto a sus coberturas, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía		Cobertura específica	
	30 junio de 2017	31 de diciembre de 2016	30 junio de 2017	31 de diciembre de 2016	30 junio de 2017	31 de diciembre de 2016
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	<b>43.660</b>	<b>35.000</b>	<b>1.799</b>	<b>1.762</b>	-	-
Del que: dudoso	-	-	-	-	-	-
<b>Pro-memoria:</b>						
Activos fallidos	-	-				

	Miles de euros	
	Importe	
	30 junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.271.632	706.867
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	13.591.886	12.630.730
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(101.294)	(59.048)



## Información sobre la financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda II

El importe bruto, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de las operaciones clasificadas en función de las garantías asociadas a la financiación al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se recoge en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	30 junio de 2017	31 de diciembre de 2016
<b>Sin garantía hipotecaria</b>	-	-
<b>Con garantía inmobiliaria (desglosado según tipo activo recibido en garantía)</b>	<b>43.660</b>	<b>35.000</b>
<i>Edificios terminados</i>	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>	<i>33.700</i>	<i>30.000</i>
Vivienda	-	-
Resto	33.700	30.000
<i>Suelo</i>	<i>9.960</i>	<i>5.000</i>
Suelo urbano consolidado	9.960	5.000
Resto de suelo	-	-
<b>Total</b>	<b>43.660</b>	<b>35.000</b>

## Información sobre la financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda III

El detalle de los créditos minoristas para la adquisición de vivienda al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	Miles de euros			
	30 junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Importe bruto	Del que: dudoso	Importe bruto	Del que: dudoso
<b>Préstamos para adquisición de vivienda</b>	<b>2.519</b>	-	-	-
Sin hipoteca inmobiliaria	-	-	-	-
Con hipoteca inmobiliaria	2.519	-	-	-

Los rangos de Loan to Value (LTV) para la cartera hipotecaria minorista al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

	Miles de euros					
	30 junio de 2017					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	Total
<b>Importe en libros bruto</b>	-	597	1.922	-	-	2.519
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

  

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2016					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	Total
<b>Importe en libros bruto</b>	-	-	-	-	-	-
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

## **Información cuantitativa referente a las necesidades y estrategias de financiación I**

El Comité de Activos y Pasivos - COAP - es el encargado de la gestión de la liquidez del BCC. Los principios, instrumentos y límites en los que basa la gestión del riesgo de liquidez se describen en la Nota 6 – Políticas y Objetivos de Gestión de Riesgos, de las Cuentas Anuales de la Entidad.

A 30/06/2017 las necesidades de financiación se encuentran cubiertas íntegramente con fuentes de financiación estables, al igual que ocurría al cierre del ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2017, la Entidad ha realizado una emisión de deuda subordinada mayorista por un importe total de 300 millones de euros, íntegramente colocada en mercado.

Por otra parte, la Entidad mantiene activos líquidos (elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo) por importe de 3.203 millones de euros de valor nominal, así como una capacidad de emisión de instrumentos colateralizados (cédulas hipotecarias) de 17,5 millones de euros.



## Información cuantitativa referente a las necesidades y estrategias de financiación II

A continuación se detalla la información referente a las necesidades y estrategias de financiación al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros			Miles de euros	
	30 junio de 2017	31 de diciembre de 2016		30 junio de 2017	31 de diciembre de 2016
<b>Necesidades de financiación estables</b>			<b>Fuentes de financiación estables</b>		
Crédito a la clientela	1.264.672	464.617	Cientes cubiertos al 100% F.G.D	136	243
Crédito a entidades del Grupo y relacionadas	6.960	3.965	Cientes no cubiertos al 100% F.G.D	25	366
Prestamos Titulizados	-	-			
Fondos Específicos	-	-			
Bienes adjudicados	-	-			
<b>Total crédito a la clientela</b>	<b>1.271.632</b>	<b>468.582</b>	<b>Total depósitos minoristas de la clientela</b>	<b>161</b>	<b>609</b>
<b>Participaciones</b>	<b>64.805</b>	<b>69.771</b>			
			Bonos y cédulas hipotecarias	-	-
			Cédulas territoriales	-	-
			Deuda senior	-	-
			Emissiones avaladas por el Estado	-	-
			Subordinados, preferentes y convertibles	400.000	100.000
			Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	-	-
			Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
			Otra financiación vencimiento mayor a 1 año	-	-
			Papel Comercial	-	-
			<b>Financiación mayorista a largo plazo</b>	<b>400.000</b>	<b>100.000</b>
			<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1.061.180</b>	<b>1.051.689</b>
<b>Total Necesidades de financiación</b>	<b>1.336.437</b>	<b>538.353</b>	<b>Total Fuentes de financiación estables</b>	<b>1.461.341</b>	<b>1.152.298</b>

## Información cuantitativa referente a las necesidades y estrategias de financiación II

El detalle por vencimientos de la financiación mayorista al 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017	2018	2019	>2019
<b>Emisión:</b>				
Bonos hipotecarios	-	-	-	-
Bonos y Cédulas hipotecarias	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	400.000
Titulizaciones vendidas a terceros (*)	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	-	-	-	-
Otra financiación vencimiento mayor a un año	-	-	-	-
Papel Comercial	-	-	-	-
<b>Total vencimiento emisiones mayoristas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>400.000</b>

(\*) El calendario de vencimientos de titulizaciones está elaborado en base a estimaciones de pago de los deudores de las operaciones de activo que han sido objeto de procesos de titulización, por lo que está sujeto a posibles variaciones en función del comportamiento de pago de dichos deudores.

## Información cuantitativa referente a las necesidades y estrategias de financiación III

Los activos líquidos y la capacidad de emisión al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se muestran en los siguientes datos:

	Miles de euros	
	30 junio de 2017	31 de diciembre de 2016
<b>Activos líquidos:</b>		
Activos elegibles (valor nominal)	3.202.823	3.787.481
Activos elegibles (valor de mercado y recorte de BCE)	3.226.637	3.848.229
<i>De los que:</i>		
<i>deuda con la administración pública central</i>	<i>2.775.467</i>	<i>3.383.359</i>
Activos pignorados (valor de mercado y recorte de BCE)	544.324	1.335.890
Activos no pignorados (valor de mercado y recorte de BCE)	2.682.313	2.512.339
<b>Capacidad de emisión:</b>		
Cédulas hipotecarias	17.456	13.685
Cédulas territoriales	-	-
Disponibles emisiones avaladas por el Estado	-	-
<b>Total capacidad de emisión</b>	<b>17.456</b>	<b>13.685</b>



**BCC**

